BOLETIN OFICIAL
DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

V LEGISLATURA

Serie C:
TRATADOS Y CONVENIOS INTERNACIONALES | 24 de octubre de 1995 | Núm. 203-3

APROBACION POR EL PLENO

110/000166 Declaración de aceptación por España de la extensión a Aruba por parte de los Países Bajos del Convenio sobre reconocimiento y ejecución de decisiones en materia de obligaciones alimenticias con respecto a menores (número IX de la Conferencia de La Haya de Derecho Internacional Privado), hecho en La Haya el 15-4-58.

El Pleno del Congreso de los Diputados, en su sesión del día 19 de octubre de 1995, ha concedido la autorización solicitada por el Gobierno y prevista en el artículo 94.1 de la Constitución, para que el Estado pueda prestar el consentimiento para obligarse por medio de la Declaración de aceptación por España de la extensión a Aruba por parte de los Países Bajos del Convenio sobre reconocimiento y ejecución de decisiones en materia de obligaciones alimenticias con respecto a menores (número IX de la Conferencia de La Haya de Derecho Internacional Privado), hecho en La Haya el 15-4-58, publicado en el «B. O. C. G.», núm. 203-1, Serie C, de 20-6-95 (número de expediente 110/000166).

Se ordena la publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de octubre de 1995.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID
Cuesta de San Vicente, 28 y 36
Teléfono 547-23-00.-28008 Madrid
Depósito legal: M. 12.580 - 1961